

LA REGIDURIA DE OBRAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ AMILPAS INFORMA QUE POR EL PERIODO DEL 01/01/2026 AL 31/12/2026, EL TIPO DE USO DE SUELO ES SOLO HABITACIONAL DENTRO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ AMILPAS, RAZÓN POR LA QUE SE QUEDAN SIN INFORMACIÓN LOS CRITERIOS: Hipervínculo al listado con los tipos de uso de suelo, Número total de cambios de uso de suelo autorizados